



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

Solicitar al Poder Ejecutivo, que a través del Ministerio de Desarrollo Social, informe en carácter de urgente, sobre las irregularidades cometidas con alimentos provenientes de dicho ministerio y su presunta comercialización en la Ciudad de Avellaneda, que diera lugar a una serie de allanamientos y operativos que comenzaron en un depósito municipal ubicado en Villa Dominico, donde fueron detenidos un empleado municipal, un fletero y un empresario, en el marco de la causa judicial que investiga la UFI IV del Polo Judicial de Avellaneda, a saber:

1. Informe si existen a la fecha, investigaciones administrativas por parte del Ministerio de Desarrollo Social, en relación a la presunta comercialización de alimentos de planes sociales, que originara la intervención de la UFI IV del Polo Judicial de Avellaneda., En caso afirmativo, mencione el estado de las mismas.
2. Informe que tipo de control efectúa el Ministerio de Desarrollo Social, en relación a la distribución y entrega de productos alimentarios de planes sociales destinados al municipio de Avellaneda. Mencionando responsables de enviarlos (por parte del ministerio) y de recibirla (por parte del municipio), y documentación que avale dicha operatoria.
3. Informe si con anterioridad al presente se detecto alguna irregularidad respecto a la entrega de mercaderías. En caso afirmativo, indique: a) si se han efectuados denuncias penales; b) sumarios administrativos; y c) resultados de los mismos.
4. Mencione todo otro dato de interés.


MÓNICA LÓREZ
Diputado
Bloque UNION PRO
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



FUNDAMENTOS

Motiva la presente requisitoria las informaciones periodísticas que han tomado estado público, en relación a las irregularidades cometidas con alimentos provenientes del Ministerio de Desarrollo Social de la Provincia de Buenos Aires y su presunta comercialización en la Ciudad de Avellaneda, que diera lugar a una serie de allanamientos y operativos que comenzaron en un depósito municipal ubicado en Villa Dominico, donde fueron detenidos un empleado municipal, un fletero y un empresario, en el marco de la causa judicial que investiga la UFI IV del Polo Judicial de Avellaneda.

Cabe consignarse que “la investigación comenzó tras la denuncia de un empresario de la zona. La sospecha es que desde ese depósito se vendería -a heladerías- mercadería destinada a la ayuda social, especialmente leche y azúcar” (La Tecla, de fecha 22 de Mayo 2010).

Resulta necesario remarcar que estos productos deben ser distribuidos en la Provincia de Buenos Aires, de forma gratuita, a fin de disminuir el impacto de la pobreza en la población en situación de vulnerabilidad, poniendo a cargo de dicha distribución y contralor al Ministerio de Desarrollo Social.

Dada la relevancia del tema, es imprescindible que los órganos del Estado que ejerzan el contralor de la distribución de alimentos destinados a planes sociales, extremen las medidas necesarias, a fin de articular un sistema que transparente los procedimientos vinculados a la ayuda social.

Por las razones expuestas, solicito a mis pares me acompañen en la presente iniciativa.

MÓNICA LÓPEZ
Diputado
Bloque UNIÓN PRO
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires